

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 01 REALIZADA EL 05 DE ENERO DEL 2017

En la ciudad de Tumbes, siendo las diez de la mañana del cinco de enero del dos mil diecisiete, se reunieron en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Sociales, los miembros del Consejo de esta Facultad, cuyos nombres a continuación se indican, como sigue:

Dr. Alcides Idrogo Vásquez	Decano
Mg. Diana Miranda Ynga	Miembro de Consejo de Facultad
Dr. Pablo Chumpitaz Reyna	Miembro de Consejo de Facultad
Dr. Segundo Alburqueque Silva	Miembro de Consejo de Facultad
Lic. Mayra Velásquez Campos	Miembro de Consejo de Facultad.

REPRESENTANTES ESTUDIANTIL PRESENTES

Ninguno

INVITADOS:

Dra. Marilú Elena Barreto Espinoza	Directora de la Escuela de Psicología
Dr. Saúl Sunción Ynfante	Director de la Escuela de Educación
Dr. Oscar Calixto La Rosa Feijoo	Director de la Escuela de Ciencias de la Comunicación
Lic. Wilser Renán Castillo Carranza	Director (e) de la Escuela Profesional de Turismo.

Actuó como Secretaria del Consejo de la Facultad, la **Mg. Wendy Jesús Cedillo Lozada.**

Comprobado el quórum legal correspondiente, el señor Decano declaró abierta la sesión y dio cuenta del siguiente despacho, previamente comunicado conforme al siguiente detalle:

DESPACHO

1. Distribución de las actividades lectivas correspondientes a los Semestres Académicos 2017-I y 2017-II.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA.

2. Sobre las plazas docentes que deben proponerse para ser cubiertas en el 2017-I, mediante nombramiento y contrato.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA.

3. Sobre adscripción de docentes y asignaturas a los Departamentos Académicos de la Facultad de Ciencias Sociales.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

1.- **VISTAS** las propuestas elevadas, para la aprobación de la distribución de las actividades lectivas y no lectivas de los Departamentos Académicos de Humanidades, Educación y Psicología de esta Facultad.

Al respecto, se tuvo en cuenta lo siguiente:

- En conformidad con lo establecido en el artículo 39. de la Ley Universitaria N° 30220 y en el artículo 52. del Estatuto, el régimen de estudios en la Universidad Nacional de Tumbes se materializa mediante el sistema semestral, por créditos, currículo flexible y en concordancia con la realidad académica de cada Facultad.
- En virtud de lo normado en el inciso l) del artículo 181. del Estatuto de esta Universidad, es potestad del Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, la aprobación de la distribución de las actividades lectivas y no lectivas de sus docentes, para cada semestre académico.
- Por lo expuesto, procede la aprobación de las actividades lectivas y no lectivas de los docentes de los Departamentos Académicos de Humanidades, Educación y Psicología, para los Semestres Académicos 2017 – I, documentos cuyos textos, fueron vistos, analizados y favorablemente evaluados en la presente sesión extraordinaria.

En razón de lo anterior, el Consejo de Facultad, por unanimidad, dispuso lo siguiente:

ACUERDO N°1

- a) **APROBAR** la distribución de las actividades lectivas y no lectivas de los docentes de los Departamentos Académicos de Humanidades, Educación y Psicología de la Facultad de Ciencias Sociales, para el Semestre Académico 2017 – I, lo que se dispone conforme al detalle que se consigna en los anexos que se adjuntan y que forman parte de la presente acta.

- b) **DEJAR** expresamente indicado que no es factible, en esta oportunidad, la aprobación de la distribución de las actividades lectivas y no lectivas del Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación, en vista de que ese Departamento aún no cuenta con personal docente, para cuyo efecto la Universidad tiene que convocar al correspondiente concurso público de méritos, conforme a lo normado en la Ley Universitaria N°30220 y a propuesta de esta Facultad.

2. **VISTO** el segundo asunto del despacho, sobre las plazas docentes que deben proponerse para ser cubiertas en el 2017-I, mediante nombramiento y contrato.

Al respecto, se indica lo siguiente:

- Los Directores de los Departamento Académicos de Humanidades, Turismo, Educación, y Psicología, ha informado, formalmente, sobre la necesidad académica de continuar contando con el concurso del personal docente que viene laborando en cada uno de esos Departamento Académico, en la condición de contratado, desde hace varios semestres académicos.
- Si bien en la Ley Universitaria N° 30220, no se norma, al respecto, es preciso señalar que a dichos docentes, les asiste el derecho a concursar, en los términos establecidos en la Ley, para su incorporación a la plana docente de esta Facultad, en la condición de ordinarios.

En razón de lo anterior, y en virtud de lo informado por los directores de los mencionados Departamentos Académicos, el Consejo de Facultad, por unanimidad, dispuso lo siguiente:

ACUERDO N°2:

- a) **PROPONER** al Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Tumbes, mediante el Vicerrectorado Académico, la cobertura, mediante nombramiento, en el Año Académico 2017, de las plazas docentes que a continuación se indican, como sigue:

N° lazas	Departamento Académico	Categoría/ Régimen	Asignatura	CICLO	FACULTAD - ESCUELA
1	HUMANIDADES	Auxiliar	Sociología	I	FCE - Contabilidad
		Tiempo completo	Sociología al Turismo	III	FACSO- Turismo

			Sociología	III	FIPMYCM- Ind. Pesquera
			Realidad Nacional	III	FCEE-Economía
			Sociología aplicada a la alimentación	III	FCS- Nutrición
			Materialismo dialectico	I	FCE- Contabilidad
			Cultura Regional	III	FCS-Nutrición
Total de Horas					
Nº lazas	Departamento Académico	Categoría/Régimen	Asignatura	CICLO	FACULTAD - ESCUELA
1	TURISMO	Auxiliar Tiempo completo	Gastronomía Nacional e Internacional	VII-A	FACSO-Turismo
			Gastronomía Nacional e Internacional	VII-B Pract	FACSO-Turismo
			Tecnología de comedor	VII	FACSO-Turismo
			Investigación Turística II	IX	FACSO-Turismo
Total de Horas					
Nº lazas	Departamento Académico	Categoría/Régimen	Asignatura	CICLO	FACULTAD - ESCUELA
1	PSICOLOGÍA	Auxiliar Tiempo Completo	Psicología positiva	V	FACSO-Psicología
			Técnicas de observación y entrevista	III	FACSO-Psicología
			Intervención psicológica en adicciones	VII	FACSO- Psicología
			Psicología de la personalidad	V	FCS-Enfermería

		Total de Horas			
1	PSICOLOGÍA	Auxiliar	Taller de	I	FACSO-Psicología
		Tiempo	liderazgo		
		Completo			
			Psicología del	III	FACSO-Psicología
			desarrollo 1		
		Psicología	V	FACSO-Psicología	
		Organizacional			
		1			
		Psicología	VII	FACSO-Psicología	
		Inclusiva			
		Psicología	I	FCE-Administrac	
		Empresarial			
		Total de Horas			
Nº lazas	Departamento Académico	Categoría/ Régimen	Asignatura	CICLO	FACULTAD - ESCUELA
1	EDUCACIÓN	Auxiliar Tiempo Completo	Metodología	I	FACSO- Tunsmo
			del trabajo		
			universitario		
				VII	FACSO-Educación
		Ciencias			
		naturales,			
		tecnología y su			
		didáctica.			
		Taller de	VIII	FACSO-Educación	
		Investigación			
		Educativa II			
		Introducción a	VI	FCS-Enfermería	
		la investigación			
		Total de Horas			
1	EDUCACIÓN	Auxiliar Tiempo Completo	Música y	VI	FCS - Enfermería
			danzas I		
				VII	FCS - Enfermería
			Música y		
		danzas II			
		Taller de	V	FACSO-Educación	
		música y danza			
		I			
		Taller de		FCS-Obstetricia	
		danzas			

		Total de Horas			
1	EDUCACIÓN	Auxiliar Tiempo Completo	Práctica profesional intermedia II	VII	ACSO-Educación
			Programación curricular	VIII	ACSO-Educación
			Practica preprofesional intermedia III	VIII	ACSO-Educación
		Total de Horas			
1	EDUCACIÓN	Auxiliar Tiempo Completo	Practica preprofesional inicial II	V	ACSO-Educación
			Practica preprofesional inicial I	III	ACSO-Educación
			Taller de diseño de instrumentos de evaluación	VII	ACSO-Educación
		Total de Horas			
1	EDUCACIÓN	Auxiliar Tiempo Completo	Taller de autoestudio, lectura y redacción	I	FCS- Nutrición
			Lenguaje	I	FCE-Administrac
			Castellano y redacción	I	FIPCM-EIPA
			Lengua	I	FCA-Agronomía
			Lenguaje	I	FACSO-Turismo
			Taller de investigación educativa	VIII	FACSO-Educación
		Total de Horas			

- b) **COMUNICAR** el presente acuerdo, al señor Vicerrector Académico, para que tenga a bien actuar en consecuencia.

Adoptado que fue el acuerdo anterior, se tuvo en cuenta, además, lo siguiente:

- De lo formalmente comunicado, al efecto, se desprende la urgente necesidad académica de los Departamentos Académicos de Humanidades, Turismo, Educación, Psicología y Ciencias de la Comunicación, de contar con nuevo personal docente, en el Semestre Académico 2017-I.
- De lo expuesto en la presente sesión extraordinaria, se determinó, asimismo, la urgentísima necesidad académica de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, de cubrir, con personal docente contratado, con sujeción a lo normado en la Ley Universitaria y en el Estatuto de esta Universidad, las plazas docentes que a la fecha no tienen cobertura formal en dicha Escuela.
- Lo arriba indicado, debe efectuarse al amparo de lo normado en el último párrafo del artículo 84. de la precitada Ley Universitaria N°30220 y con sujeción a las exigencias establecidas en esa Ley y en el Estatuto de la UNTUMBES.

En razón de lo anterior, el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, por unanimidad, dispuso el siguiente:

ACUERDO N°3

- a) **APROBAR** el número de plazas docentes, que en conformidad con lo propuesto, al efecto, por los Directores de los Departamentos Académicos de Humanidades, Turismo, Educación, Psicología y Ciencias de la Comunicación, deben cubrirse en el Semestre Académico 2017 – I, por contrato y mediante el correspondiente concurso público de méritos. Dichas plazas se detallan en el siguiente inciso.
- b) **SOLICITAR** al Vicerrectorado Académico, a efecto de que realice las gestiones que correspondan, para la cobertura mediante contrato y el correspondiente concurso público de méritos, en el Semestre Académico 2017-I, de las plazas docentes que a continuación se indican, como sigue:

DEPARTAMENTO ACADÉMICO	Nº. DE DOCENTES	ASIGNATURAS	CICLO	FACULTAD	ESCUELA	Nº DE HORAS	EQUIVALENCIA REMUNERATIVA
HUMANIDADES	1	Arte y creatividad	III	FACSO	C. Comunicación	3	Auxiliar T.C.
		Taller de arte moderno y contemporáneo	III	FACSO	Psicología	4	
		Taller de teatro y títeres	V	FACSO	Psicología	2	
		Teatro	I	FCS	Nutrición	3	
		Actividades artísticas I	I	FCS	Obstetricia	4	
		Actividades Artísticas II	II	FCS	Obstetricia	4	
		TOTAL DE HORAS					
	1	Proyección Social	III	FCE	Administración	2	Auxiliar T.P (20 horas). *Podría considerarse un tiempo completo, según el requerimiento de las demás Facultades
		Sociología	I	FCA	Forestal	4	
		Sociología	I	FIPCM	IPA	4	
		Cultura Regional	III	FCS	Nutrición	2	
		Bioética y Humanismo	VII	FCS	Nutrición	2	
		Introducción a la Filosofía	IV	FCS	Enfermería	4	
	TOTAL DE HORAS					18	
	1	Lengua y comunicación	I	FCA	Ing. Agrícola	4	Auxiliar T.C.
		Elocución y redacción castellana	I	FCE	Contabilidad	3	
		Introducción al trabajo universitario	II	FCS	Enfermería	3	
		Metodología y técnicas de estudio	I	FACSO	C. Comunicación	4	
		Técnicas de estudio	I	FCS	Economía	3	
		Oratoria	II	FCE	Economía	2	
Redacción y técnicas de estudio		II	FCA	Agrícola	3		
TOTAL DE HORAS						22	
1	Lengua II	II	FCE	Economía	3	Auxiliar T.C.	
	Lengua I	I	FACSO	C. Comunicación	5		
	Redacción técnica	I	FCA	Veterinaria	3		

		Lengua y redacción castellana	I	FCS	Enfermería	3	
		Redacción técnica	III	FCA	Agronomía	3	
		Redacción técnica	III	FCA	Forestal	3	
		TOTAL DE HORAS				20	
	1	Actividades deportivas	I	FCA	Agrícola	2	Auxiliar T.C.
		Actividades deportivas	I	FCA	Veterinaria	2	
		Actividades deportivas V	V	FCS	Obstetricia	4	
		Actividades deportivas	III	FCE	Administración	2	
		Actividades deportivas	III	FCA	Agroindustria	2	
		Técnicas deportivas	I	FACSO	C. Comunicación	4	
		Actividades deportivas III	III	FCS	Obstetricia	4	
		Deportes	I	FCS	Nutrición	3	
		TOTAL DE HORAS				23	
SUBTOTAL	5						
DEPARTAMENTO ACADÉMICO	Nº. DE DOCENTES	ASIGNATURAS	CICLO	FACULTAD	ESCUELA	Nº DE HORAS	EQUIVALENCIA REMUNERATIVA
TURISMO	1	Práctica Profesional I	IX	FACSO	Turismo	16	Auxiliar T.C.
		Counter y sistemas de reserva	VII	FACSO	Turismo	3	
		TOTAL DE HORAS				19	
	1	Ingles II	III	FACSO	Turismo	6	Auxiliar T.C.
		Frances II	II	FACSO	Turismo	3	
		Ingles IV	V	FACSO	Turismo	6	
		Ingles conversación II	VII	FACSO	Turismo	4	
	TOTAL DE HORAS				19		
	1 (Jefe de Practica)	Gastronomía nacional e internacional	VII	FACSO	Turismo	2	Jefe de Practicas T.C.
		Proyecto de desarrollo turístico	IX	FACSO	Turismo	6	
Turismo alternativo		VII	FACSO	Turismo	2		
Gestión de empresas turísticas		V	FACSO	Turismo	2		

		Circuitos turísticos internacionales	V	FACSO	Turismo	2	
		TOTAL DE HORAS				14	
SUBTOTAL	3						
DEPARTAMENTO ACADÉMICO	Nº. DE DOCENTES	ASIGNATURAS	CICLO	FACULTAD	ESCUELA	Nº DE HORAS	EQUIVALENCIA REMUNERATIVA
EDUCACIÓN	1	Metodología para el trabajo universitario	I	FACSO	Educación	4	Auxiliar T.C.
		Didáctica del nivel de educación inicial	III	FACSO	Educación	4	
		Diseño curricular	V	FACSO	Educación	3	
		Aprestamiento del área de educación inicial II	V	FACSO	Educación	4	
		Ciencias naturales, tecnología y su didáctica	VII	FACSO	Educación	4	
		TOTAL DE HORAS				19	
	1	Educación y sociedad	I	FACSO	Educación	5	Auxiliar T.C.
		Liderazgo en la práctica educativa	VIII	FACSO	Educación	3	
		Legislación educativa	III	FACSO	Educación	3	
		Pedagogía del nivel de educación inicial	VIII	FACSO	Educación	6	
		Taller de integración familia-escuela-comunidad	VII	FACSO	Educación	3	
TOTAL DE HORAS				20			
SUBTOTAL	2						
DEPARTAMENTO ACADÉMICO	Nº. DE DOCENTES	ASIGNATURAS	CICLO	FACULTAD	ESCUELA	Nº DE HORAS	EQUIVALENCIA REMUNERATIVA
PSICOLOGÍA	1	Problemas de aprendizaje		FACSO	Psicología	4	Auxiliar T.C.
		Psicopedagogía		FACSO	Psicología	4	
		Psicología educacional aplicada		FCS	Nutrición	3	

		Psicología del niño y del adolescente		FACSO	Educación	4		
		Psicología		FIP	Ingeniería Pesquera	3		
		Liderazgo en la dirección		FCE	Administración	2		
		TOTAL DE HORAS				20		
	1	Psicología clínica		FACSO	Psicología	4	Auxiliar T.C.	
		Relaciones de pareja y familia		FACSO	Psicología	4		
		Psicología evolutiva		FACSO	Educación	3		
		Psicología motivacional		FACSO	Turismo	2		
		Desarrollo de potencial humano		FCE	Administración	2		
		Relaciones industriales		FCE	Administración	2		
		TOTAL DE HORAS				17		
SUBTOTAL	2							
DEPARTAMENTO ACADÉMICO	Nº. DE DOCENTES	ASIGNATURAS	CICLO	FACULTAD	ESCUELA	Nº DE HORAS	EQUIVALENCIA REMUNERATIVA	
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	1	Psicología de la comunicación	III	FACSO	Comunicación	04	Auxiliar T.C.	
		Opinión pública	V	FACSO	Comunicación	05		
		Literatura y periodismo	III	FACSO	Comunicación	04		
		TOTAL DE HORAS				13		
	1	Géneros periodísticos	III	FACSO	Comunicación	05	Auxiliar T.P. (20 horas)	
		Teoría de la comunicación	III	FACSO	Comunicación	05		
		TOTAL DE HORAS				10		
	1	Evolución de la comunicación y el periodismo	I	FACSO	Comunicación	02	Auxiliar T.P. (20 horas)	
		Fundamentos de diagramación y diseño gráfico	III	FACSO	Comunicación	02		
		Expresión oral y locución	V	FACSO	Comunicación	02		
		Fotografía	V	FACSO	Comunicación	02		
		Semiótica	V	FACSO	Comunicación	02		
		Taller de audiovisuales	V	FACSO	Comunicación	01		
	TOTAL DE HORAS				11			

	1	Evolución de la comunicación y el periodismo.	I	FACSO	Comunicación.	02	Jefe de Practicas T.C.
		Fundamentos de diagramación y diseño gráfico	III	FACSO	Comunicación.	02	
		Expresión oral y locución.	V	FACSO	Comunicación.	02	
		Fotografía	V	FACSO	Comunicación.	02	
		Semiótica	V	FACSO	Comunicación.	02	
		Taller de audiovisuales.	V	FACSO	Comunicación.	04	
		TOTAL DE HORAS					
SUBTOTAL	4						
TOTAL	16						

c) **COMUNICAR** el presente acuerdo, en la forma que corresponde, al señor Vicerrector Académico, para que tenga a bien actuar en consecuencia.

3.- VISTO el tercer asunto del despacho, sobre adscripción de docentes y asignaturas a los diferentes Departamentos Académicos de la Facultad de Ciencias Sociales.

Al respecto, se precisa lo siguiente:

- En conformidad con lo establecido en el artículo 33, de la Ley Universitaria N°30220, los departamentos académicos son unidades de servicio, constituidos por docentes que administran disciplinas afines.
- Al amparo de lo prescrito en la mencionada norma legal y en el artículo 34, del Estatuto de esta Universidad, se impone la necesidad de formalizar la adscripción de los docentes que constituyen el Departamento Académico de Psicología de la Facultad de Ciencias Sociales.
- En vista de que la plana docente de la Facultad de Ciencias Sociales se encuentra en un proceso de consolidación, el Departamento Académico de Psicología no cuenta aún con el número mínimo de cinco docentes en su constitución, por lo que, en la práctica su funcionamiento se materializa con el concurso de personal contratado, al amparo de lo previsto en la Décima Disposición Complementaria Transitoria del Estatuto de esta Universidad.

Que en razón de lo anterior, el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, dispuso lo siguiente:

ACUERDO N°4

- a) **DEJAR** establecido que los docentes que a continuación se nominan, constituyen el Departamento Académico de Psicología de la Facultad de Ciencias Sociales:

DOCENTES NOMBRADOS:

- Dra. Marilú Elena Barreto Espinoza
- Dra. Eva Matilde Rhor García Godos
- Dr. Abraham Eudes Pérez Urruchi

DOCENTES CONTRATADOS:

- Lic. Consuelo del Rosario Barreto Espinoza
- Mg. Wendy Jesús Catherin Cedillo Lozada
- Mg. Carlos Alberto Coronado Zapata
- Mg. Alexander Ordinola Luna.

- b) **INDICAR** que lo aquí dispuesto se ampara en lo normado en la Décima Disposición Complementaria Transitoria del Estatuto de la UNTUMBES.

ACUERDO N°5

- a) **DEJAR** establecido que los docentes que a continuación se nominan están adscritos y constituyen el Departamento Académico de Humanidades de la Facultad de Ciencias Sociales. Dichos docentes son los siguientes.

DOCENTES NOMBRADOS:

- Dr. Ricardo Noblecilla Morán
- Dra. Maritza Asunciona Purizaga Sorroza
- Dr. Wilder Heli García Ortiz
- Dr. Sherly Francisco Izquierdo Valladares

DOCENTES CONTRATADOS:

- Dr. Manuel José Calderón Guardado

- Dr. Marco Antonio Cabrera Aloche.
- b) **INDICAR** que lo aquí dispuesto también se ampara en lo normado en la Décima Disposición Complementaria Transitoria del Estatuto de la UNTUMBES.

ACUERDO N°6

- a) **DEJAR** establecido que los docentes que a continuación se nominan están adscritos y constituyen el Departamento Académico de Educación de la Facultad de Ciencias Sociales. Dichos docentes son los siguientes.

DOCENTES NOMBRADOS:

- Dr. Elber Lino Morán Coronado
- Dr. Alcides Idrogo Vásquez
- Mg. Diana Milagros Miranda Ynga
- Dr. Pablo Chumpitaz Reyna
- Dr. Segundo Oswaldo Alburqueque Silva
- Dr. Saúl Sunción Ynfante
- Dra. Clarisa Ávila Gómez
- Dra. Zoraida Esther Pérez Chore
- Dr. Oscar Calixto La Rosa Feijoo.

DOCENTES CONTRATADOS:

- Dr. Anibal Mejia Benavides
- Dra. Flor de María Zapata Cornejo
- Mg. Judith Eugenia Guzmán Avilés
- Mg. Kateriny Barrientos Pacherras de Guevara
- Dr. Wilmer Rafael Chorres Saldarriaga

ACUERDO N° 7

- a) **DEJAR** establecido que los docentes que a continuación se nominan están adscritos y constituyen el Departamento Académico de Turismo de la Facultad de Ciencias Sociales. Dichos docentes son los siguientes:

DOCENTES NOMBRADOS:

- CPC. Armina Isabel Morán Baca
- Lic. Pablo Esteban Marticorena Landauro

- Lic. Yolanda Jacqueline Peña Herrera
- Lic. Adriel Oser Hermenegildo Alfaro
- Lic. Mayra Cinthya Velásquez Campos
- Lic. Wilser Renán Castillo Carranza
- Lic. Neiser Homero Romero Córdova.

DOCENTE CONTRATADA:

- Mg. Sandra Maribel Dioses Urbina

- b) **DEJAR** sin efecto toda disposición que se oponga a lo dispuesto en los acuerdos anteriores.
- c) **SOLICITAR** al señor Vicerrector Académico, en la forma que corresponde, a efecto de que gestione lo pertinente, para que el Consejo Universitario revalide lo dispuesto en los acuerdos N°03, N°04, N°05, N°08 y N°07, consignados en la presente acta.

Adoptados que fueron los acuerdos anteriores, se tuvo en cuenta, asimismo, lo siguiente:

Sobre el segundo extremo de este último asunto del despacho se sucedieron diferentes intervenciones, en las que se expresaron puntos de vista totalmente discordantes, especialmente los expresados por la directora del Departamento Académico de Humanidades, quien se opuso, rotundamente, a la aprobación de la propuesta presentada por el director del Departamento Académico de Educación, para que muchas de las asignaturas actualmente adscritas a ese primer Departamento Académico, paseen para ser adscritos al Departamento Académico de Educación.

Después de una prolongada discusión el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales convino acoger previa votación en algunos casos por unanimidad y en otros por mayoría, la propuesta alcanzada por el Director del mencionado Departamento Académico de Educación.

Sobre esto último se precisa lo siguiente:

- En conformidad con lo establecido en el artículo 33. de la Ley Universitaria N°30220, los Departamentos Académicos son unidades de servicio académico constituidos por docentes de disciplinas afines.
- De lo expuesto en el párrafo precedente, se infiere que la adscripción de los

docentes a un determinado departamento académico, determina la adscripción, igualmente, a ese mismo departamento académico, de las asignaturas que dictan sus docentes.

- Teniendo en cuenta esto último, procede la adscripción de las asignaturas correspondientes a los Departamentos Académicos de Educación, para cuyo efecto debe efectuarse conforme a la propuesta alcanzada, para cada caso, y en lo que concierne a las asignaturas del Departamento Académico de Educación se acoge la propuesta del Director de la Escuela Profesional de Educación, en la condición de encargado de este último Departamento Académico.

Que en razón de lo anterior, el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, dispuso lo siguiente:

ACUERDO N°8

APROBAR la adscripción de asignaturas correspondientes al Departamento Académico de Educación de la Facultad de Ciencias Sociales, conforme al siguiente detalle:

ASIGNATURAS QUE SE DICTAN EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA							
CICLO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	H. T.	H. P.	T. H.	PRE-REQUISITO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO
III	TALLER DE ARTE MODERNO Y CONTEMPORÁNEO	02	-	04	04	---	EDUCACIÓN
V	TALLER DE TEATRO Y TITERES	01	-	02	02	---	EDUCACIÓN
VI	TALLER DE DANZAS	02	-	04	04	---	EDUCACIÓN
ASIGNATURAS QUE SE DICTAN EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO							
CICLO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	H. T.	H. P.	T. H.	PRE-REQUISITO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO
I	LENGUAJE	02	02	-	02	---	EDUCACIÓN
I	METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	03	02	02	04	---	EDUCACIÓN
I	ORATORIA	02	01	02	03	---	EDUCACIÓN
II	INGLÉS I	04	02	04	06	---	EDUCACIÓN
II	REDACCIÓN PARA LA COMUNICACIÓN EN TURISMO	03	02	02	04	LENGUAJE	EDUCACIÓN
III	INGLES II	04	02	04	06	INGLÉS I	EDUCACIÓN
IV	INGLES III	04	02	04	06	INGLES II	EDUCACIÓN
V	INGLES IV	04	02	04	06	INGLES III	EDUCACIÓN
VI	INGLES CONVERSACIÓN I	02	00	04	04	INGLES IV	EDUCACIÓN

VII	INGLÉS CONVERSACIÓN II	02	00	04	04	INGLÉS CONVERSACIÓN I	EDUCACIÓN
VIII	INGLÉS TRADUCCIÓN	02	01	02	03	INGLÉS CONVERSACIÓN II	EDUCACIÓN
ASIGNATURAS QUE SE DICTAN EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN							
CICLO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	H. T.	H. P.	T. H.	PRE-REQUISITO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO
I	LENGUA I	04	03	07	05	---	EDUCACIÓN
I	METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE ESTUDIO	03	02	07	04	---	EDUCACIÓN
I	TÉCNICAS DEPORTIVAS	02	00	04	04	---	EDUCACIÓN
II	LENGUA II	04	03	02	05	TÉCNICAS DEPORTIVAS	EDUCACIÓN
II	TEATRO Y EXPRESIÓN CORPORAL	02	01	02	03	TÉCNICAS DEPORTIVAS	EDUCACIÓN
III	ARTE Y CREATIVIDAD	02	01	02	03	TEATRO Y EXPRESIÓN CORPORAL	EDUCACIÓN
IV	ORATORIA	03	02	02	04	LENGUA II	EDUCACIÓN
VIII	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	04	03	02	05	ESTADÍSTICA	EDUCACIÓN

ASIGNATURAS QUE SE DICTAN EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA							
CICLO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	H. T.	H. P.	T. H.	PRE-REQUISITO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO
I	LENGUA Y REDACCIÓN CASTELLANA	02	01	02	03	---	EDUCACIÓN
II	INTRODUCCIÓN AL TRABAJO UNIVERSITARIO	02	01	02	03	---	EDUCACIÓN
V	INGLÉS BÁSICO	02	01	02	03	---	EDUCACIÓN
VI	INGLÉS TÉCNICO	03	02	02	04	INGLÉS BÁSICO	EDUCACIÓN
VI	INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN	05	02	06	08	BIOESTADÍSTICA	EDUCACIÓN
VI	MÚSICA Y DANZA I	02	00	04	04	---	EDUCACIÓN
VII	MÚSICA Y DANZA II	02	00	04	04	MÚSICA Y DANZA I	EDUCACIÓN

ASIGNATURAS QUE SE DICTAN EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA							
CICLO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	H. T.	H. P.	T. H.	PRE-REQUISITO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO
I	INGLÉS APLICADO I	03	02	02	04	---	EDUCACIÓN
I	METODOLOGÍA DEL TRABAJO INTELLECTUAL Y DE LA INVESTIGACIÓN	03	02	02	04	---	EDUCACIÓN
I	TALLER DE AUTOESTUDIO,	03	02	02	04	---	EDUCACIÓN

	LECTURA Y REDACCIÓN						
I	ACTIVIDAD CO-CURRICULAR 1: DEPORTES	02	01	02	03	---	EDUCACIÓN
I	ACTIVIDAD CO-CURRICULAR 1: DANZAS	02	01	02	03	---	EDUCACIÓN
I	ACTIVIDAD CO-CURRICULAR 1: MÚSICA	02	01	02	03	---	EDUCACIÓN
I	ACTIVIDAD CO-CURRICULAR 1: TEATRO	02	01	02	03	---	EDUCACIÓN
II	INGLÉS APLICADO II	03	02	02	04	INGLÉS APLICADO I	EDUCACIÓN
II	ACTIVIDAD CO-CURRICULAR 2: DEPORTES	02	00	02	02	---	EDUCACIÓN
II	ACTIVIDAD CO-CURRICULAR 1: DANZAS	02	00	02	02	---	EDUCACIÓN
II	ACTIVIDAD CO-CURRICULAR 1: MÚSICA	02	00	02	02	---	EDUCACIÓN
II	ACTIVIDAD CO-CURRICULAR 1: TEATRO	02	00	02	02	---	EDUCACIÓN

ASIGNATURAS QUE SE DICTAN EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA

CICLO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	H. T.	H. P.	T. H.	PRE-REQUISITO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO
I	ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y/O ARTÍSTICAS I	02	00	04	04	---	EDUCACIÓN
II	ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y/O ARTÍSTICAS II	02	00	04	04	---	EDUCACIÓN
III	ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y/O ARTÍSTICAS III	02	00	04	04	---	EDUCACIÓN
III	INGLÉS TÉCNICO	03	02	02	04	---	EDUCACIÓN
IV	ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y/O ARTÍSTICAS IV	02	00	04	04	---	EDUCACIÓN
V	ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y/O ARTÍSTICAS V	02	00	04	04	---	EDUCACIÓN

ASIGNATURAS QUE SE DICTAN EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN

CICLO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	H. T.	H. P.	T. H.	PRE-REQUISITO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO
I	LENGUAJE	03	03	00	03	---	EDUCACIÓN
II	ORATORIA Y COMUNICACIÓN EMPRESARIAL	03	02	02	04	LENGUAJE	EDUCACIÓN
III	ACTIVIDAD DEPORTIVA Y/O ARTÍSTICA	01	00	02	02	---	EDUCACIÓN
IX	TECNOLOGÍA EDUCATIVA	03	02	02	04	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	EDUCACIÓN

ASIGNATURAS QUE SE DICTAN EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD							
CICLO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	H. T.	H. P.	T. H.	PRE-REQUISITO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO
I	ELOCUCIÓN Y REDACCIÓN CASTELLANA	03	03	00	03	---	EDUCACIÓN
I	INGLÉS BÁSICO I	03	03	00	03	---	EDUCACIÓN
II	INGLÉS BÁSICO II	03	03	03	06	INGLÉS BÁSICO I	EDUCACIÓN
III	INGLÉS TÉCNICO I	03	03	00	03	INGLÉS BÁSICO II	EDUCACIÓN
IV	INGLÉS TÉCNICO II	03	03	00	03	INGLÉS TÉCNICO I	EDUCACIÓN
IX	METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA	03	03	00	03	---	EDUCACIÓN

ASIGNATURAS QUE SE DICTAN EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA							
CICLO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	H. T.	H. P.	T. H.	PRE-REQUISITO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO
I	TÉCNICAS DE ESTUDIO	03	03	00	03	---	EDUCACIÓN
I	CULTURA FÍSICA/APRECIACIÓN MUSICAL	02	02	02	04	---	EDUCACIÓN
II	LENGUAJE	03	03	00	03	---	EDUCACIÓN
II	ORATORIA	02	02	00	02	---	EDUCACIÓN
VIII	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	03	03	00	03	TÉCNICAS DE ESTUDIO	EDUCACIÓN

ASIGNATURAS QUE SE DICTAN EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA							
CICLO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	H. T.	H. P.	T. H.	PRE-REQUISITO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO
I	LENGUA	02	03	00	03	---	EDUCACIÓN
I	ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y/O ARTÍSTICAS	01	00	02	02	---	EDUCACIÓN
III	REDACCIÓN TÉCNICA	02	01	02	03	---	EDUCACIÓN

ASIGNATURAS QUE SE DICTAN EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRÍCOLA							
CICLO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	H. T.	H. P.	T. H.	PRE-REQUISITO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO
I	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	01	00	02	02	---	EDUCACIÓN
I	INGLÉS I	02	01	02	03	---	EDUCACIÓN
I	LENGUA Y COMUNICACIÓN	03	02	02	04	---	EDUCACIÓN
II	INGLÉS II	02	01	02	03	INGLÉS I	EDUCACIÓN
II	REDACCIÓN TÉCNICA	02	01	02	03	LENGUA Y COMUNICACIÓN	EDUCACIÓN

ASIGNATURAS QUE SE DICTAN EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA FORESTAL Y MEDIO AMBIENTE							
CICLO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	H. T.	H. P.	T. H.	PRE-REQUISITO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO

CICLO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	H. T.	H. P.	T. H.	PRE-REQUISITO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO
I	ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y/O ARTÍSTICAS	01	00	03	03	---	EDUCACIÓN
I	LENGUA CASTELLANA	02	01	02	03	---	EDUCACIÓN
III	REDACCIÓN TÉCNICA	02	01	02	03	LENGUA CASTELLANA	EDUCACIÓN

ASIGNATURAS QUE SE DICTAN EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

CICLO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	H. T.	H. P.	T. H.	PRE-REQUISITO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO
I	ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	01	00	02	02	---	EDUCACIÓN
I	REDACCIÓN TÉCNICA	02	01	02	03	---	EDUCACIÓN

ASIGNATURAS QUE SE DICTAN EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE AGROINDUSTRIAS

CICLO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	H. T.	H. P.	T. H.	PRE-REQUISITO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO
I	REDACCIÓN Y TÉCNICAS DE ESTUDIO	03	02	02	04	---	EDUCACIÓN
III	ACTIVIDADES DEPORTIVAS	02	01	00	02	FILOSOFÍA	EDUCACIÓN

ASIGNATURAS QUE SE DICTAN EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL PESQUERA

CICLO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	H. T.	H. P.	T. H.	PRE-REQUISITO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO
I	MÉTODOS DE ESTUDIO Y REDACCIÓN TÉCNICA	03	02	02	04	---	EDUCACIÓN

ASIGNATURAS QUE SE DICTAN EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA ACUÍCOLA

CICLO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	H. T.	H. P.	T. H.	PRE-REQUISITO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO
I	CASTELLANO Y REDACCIÓN TÉCNICA	03	02	02	04	---	EDUCACIÓN
I	MÉTODOS DE ESTUDIO	02	01	02	03	---	EDUCACIÓN

ASIGNATURAS QUE SE DICTAN EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

CICLO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	H. T.	H. P.	T. H.	PRE-REQUISITO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO
I	ELOCUCIÓN Y REDACCIÓN TÉCNICA	04	03	02	05	---	EDUCACIÓN
II	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	03	03	00	03	ANÁLISIS DE LA REALIDAD NACIONAL	EDUCACIÓN

ACUERDO N°9

APROBAR la adscripción de asignaturas correspondientes al Departamento Académico de Psicología de la Facultad de Ciencias Sociales, conforme al siguiente detalle:

ASIGNATURAS QUE SE DICTAN EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA							
CICLO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	H T	H P	T H	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	PRE-REQUISITO
I	Psicología General	3	2	2	4	PSICOLOGÍA	Matrícula
I	Taller de liderazgo personal	3	2	2	4	PSICOLOGÍA	Matrícula
II	Teorías y sistemas de la psicología	3	2	2	4	PSICOLOGÍA	Psicología general
II	Psicología del aprendizaje	3	2	2	4	PSICOLOGÍA	Psicología General
II	Epistemología de la psicología	3	2	2	4	PSICOLOGÍA	-Introducción a la Filosofía -Psicología General
II	Ética y deontología profesional	2	2	0	2	PSICOLOGÍA	Psicología General
II	Psicolinguística	2	2	0	2	PSICOLOGÍA	Matrícula
III	Teorías de la personalidad	3	2	2	4	PSICOLOGÍA	Teorías y Sistemas de la Psicología
III	Psicología del desarrollo I	4	3	2	5	PSICOLOGÍA	Psicología General
III	Problemas del aprendizaje	3	2	2	4	PSICOLOGÍA	Psicología del Aprendizaje
III	Técnicas de observación y entrevista	3	2	2	4	PSICOLOGÍA	-Psicología General -Metodología del Trabajo Universitario
III	Pruebas psicológicas I	3	2	2	4	PSICOLOGÍA	-Psicología General -Matemática
III	Psicología ambiental	2	2	0	2	PSICOLOGÍA	Matrícula
IV	Tutoría y consejería educativa	3	2	2	4	PSICOLOGÍA	Psicología del Aprendizaje
IV	Psicología del desarrollo II	3	2	2	4	PSICOLOGÍA	Psicología del Desarrollo I
IV	Psicología empresarial	3	2	2	4	PSICOLOGÍA	Matrícula
IV	Orientación psicopedagógica y vocacional	3	2	2	4	PSICOLOGÍA	Psicología del Aprendizaje
IV	Pruebas psicológicas II	3	2	2	4	PSICOLOGÍA	Pruebas psicológicas I
IV	Psicología transcultural	2	2	0	2	PSICOLOGÍA	Matrícula

V	Psicopatología	3	2	2	4	PSICOLOGÍA	-Teorías de la Personalidad -Neuropsicología
V	Psicología de la salud	3	2	2	4	PSICOLOGÍA	Psicología General
V	Psicología clínica I	3	2	2	4	PSICOLOGÍA	Psicología General
V	Psicología organizacional I	3	2	2	4	PSICOLOGÍA	Psicología empresarial
V	Psicología forense I	3	2	2	4	PSICOLOGÍA	Matrícula
V	Psicología positiva	2	2	0	2	PSICOLOGÍA	Matrícula
VI	Psicología social	4	3	2	5	PSICOLOGÍA	Psicología General
VI	Selección de personal	3	2	2	4	PSICOLOGÍA	Psicología Organizacional I
VI	Psicología clínica II	3	2	2	4	PSICOLOGÍA	Psicología Clínica I
VI	Psicología educativa	3	2	2	4	PSICOLOGÍA	Psicología del Aprendizaje
VI	Psicología organizacional II	3	2	2	4	PSICOLOGÍA	Psicología Organizacional I
VI	Psicología forense II	3	2	2	4	PSICOLOGÍA	Psicología Forense I
VI	Psicología del Talento	2	2	0	2	PSICOLOGÍA	Matrícula
VII	Corrientes y Terapias Psicológicas I	4	2	4	6	PSICOLOGÍA	Teorías y Sistemas de la Psicología
VII	Análisis experimental del comportamiento	3	2	2	4	PSICOLOGÍA	-Neurociencia y conducta -Estadística General
VII	Intervención psicológica en adicciones	3	2	2	4	PSICOLOGÍA	Psicofarmacología
VII	Psicopedagogía	3	2	2	4	PSICOLOGÍA	Psicología Educativa
VII	Psicología de la sexualidad	3	2	2	4	PSICOLOGÍA	Psicología de la Salud
VII	Relaciones de pareja y familia	3	2	2	4	PSICOLOGÍA	Psicología Social
VII	Psicología Inclusiva	2	2	0	2	PSICOLOGÍA	Matrícula
VIII	Diagnóstico y consejería psicológica	3	1	4	5	PSICOLOGÍA	Psicología de la Salud
VIII	Construcción de pruebas psicológicas	3	2	2	4	PSICOLOGÍA	Estadística Aplicada a la Psicología
VIII	Corrientes y Terapias Psicológicas II	4	3	2	5	PSICOLOGÍA	Corrientes y Terapias Psicológicas I
VIII	Psicoterapias Breves	2	1	3	4	PSICOLOGÍA	Corrientes y Terapias Psicológicas I
VIII	Psicoterapia para víctimas de desastres y protección de testigos	3	2	2	4	PSICOLOGÍA	Psicología Forense II

VIII	Programas de intervención psicoléutica	3	2	2	4	PSICOLOGÍA	Psicología de la Salud
VIII	Proyectos de Investigación	4	2	4	6	PSICOLOGÍA	Estadística Aplicada a la Psicología
VIII	Psicología Oncológica	2	2	0	2	PSICOLOGÍA	Matrícula
IX	Taller de Elaboración de Tesis I	3	1	4	5	PSICOLOGÍA	174 créditos aprobados
IX	Taller con Padres de Familia	3	1	4	5	PSICOLOGÍA	Relaciones de Pareja y familia
IX	Internado I	16				PSICOLOGÍA	174 créditos aprobados
IX	Psicología Penitenciaria	2	2	0	2	PSICOLOGÍA	Matrícula
X	Taller de inteligencia emocional	3	2	2	4	PSICOLOGÍA	Matrícula
X	Taller de Elaboración de Tesis II	3	1	4	5	PSICOLOGÍA	Taller de Elaboración de Tesis I
X	Internado II	16	0	0	0	PSICOLOGÍA	Internado I
X	Readaptación social	2	2	0	2	PSICOLOGÍA	Matrícula

ACUERDO N°10

APROBAR la adscripción de asignaturas correspondientes al Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales, conforme al siguiente detalle:

ASIGNATURAS QUE SE DICTAN EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN							
CICLO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	H. T.	H. P.	T. H.	PRE-REQUISITO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO
I	EVOLUCIÓN DE LA COMUNICACIÓN Y EL PERIODISMO	3	2	2	4	---	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
II	TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN I	4	3	2	5	LENGUA I	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
III	TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN II	4	3	2	5	TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN I	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
III	FUNDAMENTOS DE DIAGRAMACIÓN Y DISEÑO GRÁFICO	3	2	2	4	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
III	GÉNEROS PERIODÍSTICOS	4	3	2	5	LENGUA II	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
III	LITERATURA Y PERIODISMO	3	2	2	4	LENGUA II	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

IV	DEONTOLOGÍA Y ÉTICA PERIODÍSTICA	3	3	0	3	FILOSOFÍA	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
IV	TALLER DE REDACCIÓN PERIODÍSTICA	3	1	4	5	GÉNEROS PERIODÍSTICOS	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
V	SEMIÓTICA	03	02	02	04	TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN II	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
V	FOTOGRAFÍA	03	02	02	04	COMPUTACIÓN APLICADA A LAS COMUNICACIONES	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
V	EXPRESIÓN ORAL Y LOCUCIÓN	03	02	02	04	ORATORIA	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
V	TALLER DE AUDIOVISUALES	03	01	04	05	COMPUTACIÓN APLICADA A LAS COMUNICACIONES	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
VI	COMUNICACIÓN RADIAL	04	03	02	05	TALLER DE REDACCIÓN PERIODÍSTICA	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
VI	COMUNICACIÓN TELEVISIVA I	04	03	02	05	TALLER DE REDACCIÓN PERIODÍSTICA	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
VI	COMUNICACIÓN IMPRESA	04	03	02	05	TALLER DE REDACCIÓN PERIODÍSTICA	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
VII	TALLER DE RADIO	03	01	04	05	COMUNICACIÓN RADIAL	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
VII	TALLER DE TELEVISIÓN	03	01	04	05	COMUNICACIÓN TELEVISIVA I	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
VII	PERIODISMO ESPECIALIZADO	04	02	04	06	COMUNICACIÓN IMPRESA	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
VII	COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO I	03	02	02	04	PROCESOS EDUCATIVOS Y COMUNICACIÓN	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
VIII	COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO II	04	03	02	05	COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO I	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
VIII	PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN	03	02	02	04	PERIODISMO ESPECIALIZADO	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
IX	COMUNICACIÓN DIGITAL Y MULTIMEDIA	04	03	02	05	COMPUTACIÓN APLICADA A LAS COMUNICACIONES	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
IX	PRACTICA PROFESIONAL I	08	0	16	16	---	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
X	GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES Y DE COMUNICACIÓN	04	03	02	05	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
X	PRÁCTICA PROFESIONAL II	08	00	16	16	---	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

ACUERDO N°11

- a) **APROBAR** la adscripción de asignaturas correspondientes al Departamento Académico de Humanidades de la Facultad de Ciencias Sociales, conforme al siguiente detalle:

ASIGNATURAS QUE SE DICTAN EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA							
CICLO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	H. T.	H. P.	T. H.	PRE-REQUISITO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO
I	INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA	2	02	00	02	---	HUMANIDADES
II	REALIDAD NACIONAL	3	02	02	04	---	HUMANIDADES
ASIGNATURAS QUE SE DICTAN EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO							
CICLO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	H. T.	H. P.	T. H.	PRE-REQUISITO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO
I	FOLCLOR PERUANO Y TURISMO	03	02	02	04	---	HUMANIDADES
I	HISTORIA DEL PERÚ	02	02	00	02	---	HUMANIDADES
I	FILOSOFÍA Y TURISMO	02	02	00	02	---	HUMANIDADES
II	ARQUEOLOGÍA PERUANA	02	02	00	02	HISTORIA DEL PERÚ	HUMANIDADES
II	ANTROPOLOGÍA CULTURAL Y TURISMO	02	02	00	02	FILOSOFÍA Y TURISMO	HUMANIDADES
III	SOCIOLOGÍA DEL TURISMO	02	02	00	02	ANTROPOLOGÍA CULTURAL Y TURISMO	HUMANIDADES
ASIGNATURAS QUE SE DICTAN EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN							
CICLO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	H. T.	H. P.	T. H.	PRE-REQUISITO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO
I	CIENCIAS SOCIALES	03	03	00	03	---	HUMANIDADES
II	DEMOGRAFÍA Y ECOLOGÍA	03	02	02	04	CIENCIAS SOCIALES	HUMANIDADES
II	FILOSOFÍA	03	03	00	03	CIENCIAS SOCIALES	HUMANIDADES
IV	SOCIOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN	03	02	02	04	PSICOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN	HUMANIDADES
IV	ANÁLISIS DE LA REALIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	04	03	02	05	DEMOGRAFÍA Y ECOLOGÍA	HUMANIDADES
ASIGNATURAS QUE SE DICTAN EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA							
CICLO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	H. T.	H. P.	T. H.	PRE-REQUISITO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO
II	ANTROPOLOGÍA CULTURAL	02	01	02	03	---	HUMANIDADES
III	INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES	02	01	02	03	---	HUMANIDADES
IV	SOCIOLOGÍA RURAL	02	01	02	03	---	HUMANIDADES

IV	INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA	03	02	02	04	---	HUMANIDADES
ASIGNATURAS QUE SE DICTAN EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA							
CICLO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	H. T.	H. P.	T. H.	PRE-REQUISITO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO
II	CIENCIAS SOCIALES APLICADA A LA MEDICINA	03	02	02	04	CIENCIAS DE LA CONDUCTA APLICADAS A LA MEDICINA	HUMANIDADES
ASIGNATURAS QUE SE DICTAN EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA							
CICLO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	H. T.	H. P.	T. H.	PRE-REQUISITO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO
I	ANTROPOLOGÍA DE LA ALIMENTACIÓN	02	02	00	02	---	HUMANIDADES
III	SOCIOLOGÍA APLICADA A LA ALIMENTACIÓN	02	02	00	02	---	HUMANIDADES
III	CULTURA REGIONAL	02	02	00	02	---	HUMANIDADES
IV	ALIMENTACIÓN Y SOCIEDAD	02	02	00	02	---	HUMANIDADES
VI	ECOLOGÍA HUMANA	02	02	00	02	---	HUMANIDADES
VII	BIOÉTICA Y HUMANISMO	02	02	00	02	---	HUMANIDADES
ASIGNATURAS QUE SE DICTAN EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA							
CICLO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	H. T.	H. P.	T. H.	PRE-REQUISITO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO
I	ANTROPOLOGÍA	02	01	02	03	---	HUMANIDADES
II	DERECHOS HUMANOS Y CIUDADANÍA	02	01	02	03	ANTROPOLOGÍA	HUMANIDADES
IV	DEFENSA NACIONAL	02	01	02	03	---	HUMANIDADES
ASIGNATURAS QUE SE DICTAN EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN							
CICLO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	H. T.	H. P.	T. H.	PRE-REQUISITO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO
III	DEFENSA NACIONAL	02	02	00	02	---	HUMANIDADES
III	PROYECCIÓN SOCIAL	02	02	00	02	---	HUMANIDADES
ASIGNATURAS QUE SE DICTAN EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD							
CICLO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	H. T.	H. P.	T. H.	PRE-REQUISITO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO
I	MATERIALISMO DIALECTICO	03	03	00	03	---	HUMANIDADES
I	SOCIOLOGÍA	03	02	02	04	---	HUMANIDADES
II	MATERIALISMO HISTÓRICO	03	03	00	03	MATERIALISMO DIALECTICO	HUMANIDADES
III	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA REALIDAD PERUANA	03	03	00	03	---	HUMANIDADES

ASIGNATURAS QUE SE DICTAN EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA							
CICLO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	H. T.	H. P.	T. H.	PRE-REQUISITO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO
I	FILOSOFÍA	03	03	00	03	---	HUMANIDADES
I	DEFENSA NACIONAL	03	03	00	03	---	HUMANIDADES
III	SOCIOLOGÍA	02	02	00	02	---	HUMANIDADES
III	REALIDAD NACIONAL	02	02	00	02	---	HUMANIDADES

ASIGNATURAS QUE SE DICTAN EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA							
CICLO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	H. T.	H. P.	T. H.	PRE-REQUISITO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO
II	SOCIOLOGÍA RURAL	03	02	02	04	---	HUMANIDADES
II	DEFENSA NACIONAL	02	02	00	02	---	HUMANIDADES

ASIGNATURAS QUE SE DICTAN EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRÍCOLA							
CICLO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	H. T.	H. P.	T. H.	PRE-REQUISITO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO
I	SOCIOLOGÍA GENERAL	03	02	02	04	---	HUMANIDADES

ASIGNATURAS QUE SE DICTAN EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA FORESTAL Y MEDIO AMBIENTE							
CICLO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	H. T.	H. P.	T. H.	PRE-REQUISITO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO
I	SOCIOLOGÍA	03	02	02	04	---	HUMANIDADES

ASIGNATURAS QUE SE DICTAN EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA							
CICLO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	H. T.	H. P.	T. H.	PRE-REQUISITO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO
VIII	DESARROLLO RURAL	03	02	02	04	---	HUMANIDADES

ASIGNATURAS QUE SE DICTAN EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE AGROINDUSTRIAS							
CICLO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	H. T.	H. P.	T. H.	PRE-REQUISITO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO
I	INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES	03	02	02	04	---	HUMANIDADES
II	FILOSOFÍA	03	02	02	04	INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES	HUMANIDADES

ASIGNATURAS QUE SE DICTAN EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL PESQUERA							
CICLO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	H. T.	H. P.	T. H.	PRE-REQUISITO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO
I	SOCIOLOGÍA	03	02	02	04	---	HUMANIDADES
II	ASPECTOS FILOSÓFICOS DE ACTUALIDAD	02	01	02	03	---	HUMANIDADES

ASIGNATURAS QUE SE DICTAN EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA ACUÍCOLA							
---	--	--	--	--	--	--	--

CICLO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	H. T.	H. P.	T. H.	PRE-REQUISITO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO
II	SOCIOLOGÍA	03	02	02	04	---	HUMANIDADES

ASIGNATURAS QUE SE DICTAN EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO							
CICLO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	H. T.	H. P.	T. H.	PRE-REQUISITO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO
I	ANÁLISIS DE LA REALIDAD NACIONAL	03	03	00	03	---	HUMANIDADES
II	SOCIOLOGÍA GENERAL	03	03	00	03	ANÁLISIS DE LA REALIDAD NACIONAL	HUMANIDADES
III	FILOSOFÍA GENERAL	02	02	00	02	---	HUMANIDADES


b) DEJAR sin efecto toda disposición que se oponga a lo prescrito en los acuerdos N°08, N°09, N°10 y N°11, consignados en esta acta.

No habiendo otro asunto por tratar y siendo las once y treinta y siete minutos de la mañana del mismo día, se dio por culminada la presente sesión ordinaria.

Seguidamente, se suscribe la presente acta, en expresión de conformidad:


 Dr. Arcades Idrogo Campos
 Decano


 Mg. Diana Miranda Ynga
 Miembro



 Dr. Pablo Chumpitaz Reyna
 Miembro


 Dr. Segundo C. Alburquerque Silva
 Miembro


 Lic. Mayra E. Velásquez Campos
 Miembro

Willy Calderón Dioses
 Representante estudiantil

Srta. Yomaira Yuliana Gómez Espinoza
 Representante estudiantil


 Mg. Wendy Jesús C. Cedillo Lozada
 Secretaria Académica de la FACSO